CONTRATO N° 51/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº__10__ /2022
"READECUACION DE ESPACIOS PARA FARMACIA SOCIAL", CON ID Nº 419.005, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 521-30-78 LEY Nº 5404/2015 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS DEL GUAIRÁ.-

Entre la Municipalidad de Salto del Guairá, domiciliada en la Avda. Paraguay e/Yacaré Valija y 11 de setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, **Sr. HÉCTOR FABIÁN MORÁN SPEJEGYS**, con **C.I.N° 3.463.806,** y la Secretaria General, **Abg. DENISE YSABEL MORÍNIGO DE LÓPEZ** con **C.I.N° 4.583.438,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "**RD CONSTRUCCIONES", CON RUC Nº 4528751-1,** con domicilio en Enrique Scavenius c/ Caacupé Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ, CON C.I.Nº 4.528.751**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA **"READECUACION DE ESPACIOS PARA FARMACIA SOCIAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del contrato**

El objeto del contrato es: **READECUACION DE ESPACIOS PARA FARMACIA SOCIAL**

2. **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419005

4. **Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 10 , convocado por la MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1060/2022.-

5. **Vigencia del Contrato**

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. **Precio unitario y el importe total a pagar por las obras**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

R.D. Construcciones
de Diego Ruiz Díaz
Ruc: 4528751 - 1

RD CONSTRUCCIONES						
Ítems del llamado READECUACION DE ESPACIOS PARA FARMACIA SOCIAL con ID: 419005						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	175	6.210	1.086.750
2	72103003-001	Demolición	Metros cuadrados	47,5	27.500	1.306.250
3	72102905-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	10	81.750	817.500
4	72131601-009	Contrapiso de Hormigón de cascotes	Metros cuadrados	227	33.680	7.645.360
5	72131601-009	Piso de H°A° fck: 210 kg/cm2 con armadura Ø6c/30,cm. Esp: 0.10cm.	Metros cuadrados	145	251.000	36.395.000
6	72101703-004	Cordón premoldado	Metro lineal	62	35.500	2.201.000
7	72131601-005	Muro de Nivelación 0.30m	Metros cuadrados	30	150.167	4.505.010
8	72131601-005	Muro de elevación de 0.15m	Metros cuadrados	41,3	110.000	4.543.000
9	72152705-001	Rampa de Acceso	Unidad	4	900.000	3.600.000
10	72102602-010	Pasamanos	Metro lineal	4	293.958	1.175.832
11	72131601-012	Enduido interior a 2 manos	Metros cuadrados	246	19.500	4.797.000
12	72131601-012	Pintura látex interior/exterior	Metros cuadrados	767	23.000	17.641.000
13	72131601-012	Provisión y colocación de revestimiento tipo ACM	Metros cuadrados	109	1.023.333	111.543.297
14	82101502-003	Provisión y colocación Letras Corpóreas	Unidad	61	450.000	27.450.000
15	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato	Metros cuadrados	227	278.440	63.205.880
16	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos	Metro lineal	70	45.087	3.156.090
17	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	41,3	41.437	1.711.348
18	72131601-010	Provisión y colocación de puerta de madera 1.00 m (incluye marco, herrajes y cerradura)	Unidad	3	2.194.023	6.582.069
19	72131601-010	Divisoria de placa de yeso	Metros cuadrados	17,5	441.570	7.727.475
20	72131601-010	Provisión y colocación de yeso	Metros cuadrados	283	105.000	29.715.000
21	72102503-001	Provisión y colocación de azulejo	Metros cuadrados	34	127.360	4.330.240
22	72131601-007	Techo de chapa con estructura metálica	Metros cuadrados	45	265.807	11.961.315
23	72101510-006	Reacondicionamiento de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	22.850.000	22.850.000
24	72131601-001	Provisión y colocación de plafón de 24w	Unidad	27	285.833	7.717.491
25	72131601-001	Provisión y colocación de artefacto de adosar exterior	Unidad	6	416.453	2.498.718

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

R.D. Construcciones
de Diego Ruiz Díaz
Ruc: 4528751 - 1

26	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	4.700.000	4.700.000
27	72131601-001	Circuito de alimentación	Unidad Medida Global	1	7.750.000	7.750.000
28	72131601-001	Circuito de distribución	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000
29	72131601-001	Tablero seccional	Unidad Medida Global	1	4.200.000	4.200.000
30	72131601-012	Pintura tipo polideportivo	Metros cuadrados	220	34.115	7.505.300
31	72131601-012	Ploteado de abertura	Unidad	3	4.050.000	12.150.000
32	72131601-012	Aplicación de cartelería	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
33	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos sanitarios - Baño completo, tipo inclusivo	Unidad	2	7.500.000	15.000.000
34	72131601-011	Barra de acero Horizontal	Unidad	2	1.175.900	2.351.800
35	72102303-006	Reacondicionamiento de abastecimiento de agua	Unidad Medida Global	1	29.194.000	29.194.000
36	72131601-011	Provisión y colocación de Artefactos sanitarios	Unidad	4	2.591.071	10.364.284
37	72131601-011	Espejo en sanitario	Metros cuadrados	2,16	520.000	1.123.200
38	72131601-011	Provisión y colocación de Griferías y accesorios	Unidad	2	630.000	1.260.000
39	72131601-013	Limpieza final	Unidad	283	9.677	2.738.591
		Precio Total				**494.999.800**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **494.999.800 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS).**----------

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *NO APLICA*.-

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

45 DIAS CORRIDOS DESDE LA ORDEN DE INICIO DE PARTE DEL FISCAL DE OBRAS LUGAR, BARRIO 1º DE MAYO. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

A CARGO DE LA ADMINISTRACION

9. Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

11. **Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato**.-

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % del valor del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

R.D. Construcciones
de Diego Ruiz Díaz
Ruc: 4528751 - 1

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Descripción de las obras

(READECUACION DE ESPACIOS PARA FARMACIA SOCIAL).-

14. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay.----------

17. Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, siendo el **01** días del mes de Diciembre de 2.022.----------

Sr. Héctor Fabián Morán Spejegys Firma: _____
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · INTENDENCIA ·
SR. HECTOR F. MORAN SPEJEGYS

Abg. Denise Ysabel Morínigo de López Firma: _____
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ Secretaría General
ABG. DENISE MORINIGO
Secretaria General

Sr. Diego Andres Ruiz Diaz Firma: _____
Contratista

R.D. Construcciones
de Diego Ruiz Díaz
Ruc: 4528751 - 1